

**Plan de Trabajo 2025–2028**  
**Candidato a Contralor del Tribunal Electoral del Estado de Jalisco**  
**Maestro Eric Alexis Ruesga García.**

**Resumen Ejecutivo (Abstract)**

El presente Plan de Trabajo proyectado para el periodo 2025–2028 tiene como finalidad consolidar al Órgano Interno de Control (OIC) del Tribunal Electoral del Estado de Jalisco como una instancia autónoma, técnica y proactiva, orientada a la legalidad, la transparencia y la rendición de cuentas. A partir de un diagnóstico institucional, se proponen cinco ejes estratégicos: **Control Interno y Fiscalización; transparencia y archivos; combate a la corrupción; mejora regulatoria y administrativa; y profesionalización y coordinación**. El plan integra objetivos concretos, acciones calendarizadas e indicadores de desempeño.

Se resalta adicionalmente el rol en materia de acceso a la información y protección de datos personales, mediante reformas internas, capacitación especializada y estructuras de atención ciudadana.

El plan busca modernizar los procesos institucionales, digitalizar servicios clave, fortalecer capacidades técnicas, y fomentar una cultura ética que impacte positivamente en la legitimidad del Tribunal Electoral y la confianza ciudadana.

## Contenido

Resumen Ejecutivo (Abstract).....	1
Introducción .....	2
¿De dónde partimos? I Diagnóstico general del OIC.....	3
Limitantes en Autonomía Técnica y Operativa.....	3
Estandarización de procesos.....	4
Seguimiento de Auditorías.....	4
¿De dónde partimos? II Diagnóstico general del Tribunal Electoral del Estado de Jalisco .....	5
Respuesta del Plan de Trabajo.....	6
Diagrama jerárquico del Plan de Trabajo del OIC 2025-2028 .....	7
Objetivos Generales del Plan de Trabajo .....	7
Eje Estratégico 1. Control Interno y Fiscalización.....	8
Eje Estratégico 2. Transparencia y Rendición de cuentas.....	8
Eje estratégico 3. Mejora de procesos administrativos.....	8
Eje Estratégico 4. Mejora Regulatoria y Administrativa .....	9
Eje Estratégico 5. Profesionalización y Coordinación.....	9
Análisis: Reformas Constitucionales y el Rol de los OIC.....	10
Calendarización de Actividades .....	11
Indicadores Clave .....	12
Conclusión .....	12
Anexos.....	12
Propuesta de Auditorías Estratégicas para el Tribunal Electoral del Estado de Jalisco .....	13
Matriz de indicadores de Resultados para el ejercicio 2025. ....	16

## Introducción

Este plan de trabajo establece una ruta de acción proyectada a tres años con el objetivo de consolidar al Órgano Interno de Control (OIC) del Tribunal Electoral del Estado de Jalisco como un referente en acciones preventivas, mejora de la gestión, promoción del acceso a la información creando canales efectivos

denuncia ciudadana y, como último recurso, promoción de sanciones, cuando corresponda.

Cimentado en los principios establecidos en la Organización Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores (INTOSAI) para las entidades fiscalizadoras como lo son: independencia (operativa), eficiencia y eficacia en el uso de recursos, evaluación continua (autoevaluaciones y capacitaciones internas); como también aquéllos inherentes al servicio público, a saber: Legalidad, eficiencia, transparencia y combate a la corrupción; el plan responde a las exigencias ciudadanas, de gestión así como aquéllas derivadas del Sistema Nacional Anticorrupción, la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y las recientes reformas en materia de rendición de cuentas.

### **¿De dónde partimos? | Diagnóstico general del OIC**

En términos generales, el OIC enfrenta retos vinculados a:

- Autonomía técnica y operativa.
- Cultura de la prevención.
- Estandarización de procesos.
- Mecanismos de seguimiento de auditorías.
- Cumplimiento reactivo en materia de transparencia y archivos.

### **Limitantes en Autonomía Técnica y Operativa**

A pesar de la autonomía operativa que poseen los Órganos Internos de Control (OIC) otorgada en el marco normativo, existen limitaciones prácticas que deben reconocerse y atenderse:

- Dependencia estructural administrativa del órgano al que fiscalizan.
- Presiones institucionales que pueden condicionar la actuación del OIC.
- Restricciones en el acceso a información clasificada o sensible.
- Capacidad operativa limitada por recursos humanos y tecnológicos.

Propuesta de atención a las limitantes en autonomía técnica y operativa:  
Promover reformas internas al reglamento del OIC del TEEJAL para garantizar autonomía presupuestaria y técnica, fortalecer la profesionalización del personal y establecer convenios de colaboración con órganos externos especializados.

### **Estandarización de procesos**

La cultura de la prevención es esencial para una gestión ética y eficiente.

Se proponen las siguientes acciones:

- Implementación de un Programa de Integridad Institucional.
- Capacitación constante en ética pública, responsabilidades administrativas, así como control interno.
- Elaboración de un Mapa de Riesgos.
- Establecimiento de una Línea Ética y canal de denuncias.

### **Seguimiento de Auditorías**

El seguimiento eficaz a las auditorías asegura la mejora continua.

- Crear un Sistema de Gestión de Recomendaciones (SGR).
- Diseñar una Matriz de Hallazgos Reincidentes.
- Presentar Informes Semestrales de Seguimiento al Pleno del Tribu

## **¿De dónde partimos? II Diagnóstico general del Tribunal Electoral del Estado de Jalisco**

El Tribunal Electoral del Estado de Jalisco se distingue por su autonomía constitucional, lo cual le permite actuar con independencia frente a los poderes estatales y actores políticos. Cuenta con una estructura orgánica consolidada, integrada por magistraturas especializadas, personal técnico-jurídico capacitado y procedimientos claramente normados para la resolución de controversias electorales.

Además, dispone de un marco normativo robusto y actualizado, alineado con los principios del sistema electoral nacional y los criterios del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. También ha desarrollado procesos internos que garantizan la emisión de sentencias en plazos razonables, lo que abona a la certeza jurídica en los procesos comiciales.

Pese a sus fortalezas, el Tribunal enfrenta retos estructurales, como la limitada disponibilidad presupuestal, lo que repercute en áreas críticas como la modernización tecnológica, la capacitación continua y el desarrollo de infraestructura jurisdiccional. También persisten brechas en el uso de tecnologías de la información que podrían optimizar tanto el acceso a la justicia como la transparencia institucional.

Adicionalmente, se identifican áreas de oportunidad en la gestión documental y de archivos, la profesionalización administrativa, y en la implementación de mecanismos internos de control más ágiles y eficientes.

En el contexto actual, existe una coyuntura que favorece la consolidación de los tribunales electorales locales como garantes de los principios democráticos a nivel estatal.

Asimismo, la eventual reconfiguración del sistema nacional de transparencia, de cara a las atribuciones que serían otorgadas a los OIC, podría posicionar al Tribunal como vanguardia en rendición de cuentas, si se prepara adecuadamente.

Entre las amenazas más relevantes se encuentra la deslegitimación de los órganos electorales, impulsada por sectores que cuestionan su neutralidad e imparcialidad. También preocupa la incertidumbre normativa derivada de propuestas de reforma electoral que podrían reducir facultades o recursos tribunales locales.

Por otro lado, la polarización política para desacreditar decisiones jurisdiccionales representa entre otros, un riesgo para la percepción pública del Tribunal, lo que podría afectar su autoridad moral y legal.

### **Respuesta del Plan de Trabajo**

El Plan de Trabajo 2025–2028 propone acciones concretas para:

Reforzar el control interno mediante auditorías periódicas, revisiones preventivas y evaluación de riesgos.

Modernizar procesos con herramientas digitales, expedientes electrónicos y acceso remoto a resoluciones.

Fortalecer la transparencia y el acceso a la información a través de portales actualizados y difusión de datos relevantes.

Impulsar la capacitación continua del personal jurídico y administrativo, con enfoque en derechos político-electorales, ética pública y datos personales.

Construir confianza ciudadana, mediante comunicación proactiva, canales de atención efectivos y participación institucional en foros públicos



### Objetivos Generales del Plan de Trabajo

- 1) Consolidar un sistema de control interno preventivo, efectivo y transparente.
- 2) Asegurar el cumplimiento de las obligaciones de transparencia, archivos y acceso a la información.
- 3) Fortalecer la gestión pública mediante la fiscalización eficiente de recursos.
- 4) Fomentar la cultura de la legalidad y la ética institucional.
- 5) Profesionalizar al personal del OIC.
- 6) Dotar de capacidades digitales e inteligencia institucional a la fiscalización.
- 7) Vincular al OIC con entornos de innovación y buenas prácticas nacionales.

### **Eje Estratégico 1. Control Interno y Fiscalización**

Objetivo: Modernizar mecanismos de vigilancia, auditoría y evaluación del desempeño institucional.

Acciones:

- Programa Anual de Auditorías basado en riesgos.
- Seguimiento de acciones correctivas y preventivas.
- Revisión de procesos para detectar áreas vulnerables.
- Implementación de auditorías con enfoque de desempeño y resultados.

### **Eje Estratégico 2. Transparencia y Rendición de cuentas**

Objetivo: Fortalecer el cumplimiento de las obligaciones de transparencia, archivos y datos personales.

Acciones:

- Actualización trimestral del portal de transparencia.
- Revisiones internas de cumplimiento.
- Coordinación con el ITEI y atención a resoluciones.
- Digitalización y organización de archivos institucionales.
- Creación de un Sistema Institucional de Archivos.
- Capacitación continua en clasificación, conservación y acceso a documentos.

### **Eje estratégico 3. Mejora de procesos administrativos**

Objetivo: Prevenir faltas administrativas y promover una cultura de dad.

Acciones:

- Código de Ética institucional actualizado.
- Línea ética y buzón digital de denuncias.
- Campañas internas de concientización.

- Mapas de riesgo de corrupción.
- Implementación de un modelo institucional de integridad pública.

#### **Eje Estratégico 4. Mejora Regulatoria y Administrativa**

Objetivo: Optimizar procesos institucionales mediante digitalización y estandarización.

Acciones:

- Revisión normativa integral.
- Automatización de procesos prioritarios.
- Manuales de organización y procedimientos.
- Adopción de herramientas digitales para la gestión del control interno.
- Diagnóstico y rediseño de trámites internos.
- de cada eje. Indicadores, metas, acciones calendarizadas y presupuestos anuales.

#### **Eje Estratégico 5. Profesionalización y Coordinación**

Objetivo: Fortalecer capacidades internas y establecer alianzas estratégicas.

Acciones:

- Programa de capacitación continua.
- Convenios con entes fiscalizadores y académicos.
- Participación en foros nacionales.
- Formación de redes de colaboración interinstitucional

## **Análisis: Reformas Constitucionales y el Rol de los OIC**

### 1) Fortalecimiento de capacidades institucionales de los OIC

Al asumir funciones en transparencia y protección de datos, los OIC pueden ampliar su espectro hacia la tutela de derechos fundamentales, consolidándose como entes de vigilancia normativa y pedagógica.

### 2) Rediseño hacia un enfoque ciudadano

Los OIC podrían integrar una visión centrada en la protección del derecho a saber, con enfoque de derechos humanos.

### 3) Sinergias institucionales

Este nuevo enfoque permitirá mayor coordinación transversal con áreas jurídicas, tecnológicas y de datos, mejorando la gobernanza y cultura de cumplimiento.

### 4) Profesionalización técnica

La reforma podría estimular la certificación técnica del personal OIC en materia de acceso a la información y datos personales.

### 5) Recomendaciones propositivas

- Reformar los reglamentos internos para integrar estas nuevas facultades.
- Crear unidades especializadas en transparencia y datos.
- Desarrollar sistemas de evaluación del cumplimiento y  ón ciudadana.

## Calendarización de Actividades

2025:

- Diagnóstico institucional mediante comité de control interno y administración de riesgos institucionales.
- Desarrollo del sistema de indicadores.
- Auditorías iniciales.
- Revisión de procesos y normativa interna en el OIC, así como la inherente al tribunal.
- Curso introductorio al personal del OIC.

2026:

- Actualización del código de ética.
- Actualización de normatividad interna del OIC.
- Auditoría de seguimiento y gestión de sistemas de calidad.

2027:

- Consolidación del modelo de control interno.
- Evaluación de impacto de auditorías.
- Participación en red de contralores.
- Informe de cierre de gestión.
- Diagnóstico final y recomendaciones para transición

### **Indicadores Clave**

- Cumplimiento del 100% en obligaciones de transparencia.
- Diagnóstico de observaciones recurrentes y reducción al término del trienio de, cuando un 30% de las mismas.
- Inicio de gestiones para establecer auditoría digital.
- 100% del personal capacitado anualmente en materia de presentación de declaraciones patrimoniales.

***Véase anexo 2 relativo a la MIR para el 2025.***

### **Conclusión**

Este plan de trabajo establece una estrategia integral que proyecta al OIC como un actor clave en la consolidación de un Tribunal Electoral moderno, eficiente y transparente. Su ejecución permitirá prevenir riesgos, mejorar la gestión y garantizar una rendición de cuentas efectiva ante la sociedad jalisciense. La posibilidad de asumir nuevas competencias en materia de transparencia y datos personales refuerza su papel institucional como garante de derechos y ética pública.

### **Anexos**

1. Programa Anual de Auditorías (versión preliminar)
2. Matriz de indicadores



## **Propuesta de Auditorías Estratégicas para el Tribunal Electoral del Estado de Jalisco**

Como parte del plan de trabajo propuesto para la Contraloría del Tribunal Electoral del Estado de Jalisco (TEEJAL), se presentan cuatro auditorías estratégicas a realizar en un plazo estimado de tres meses cada una, desde la emisión de la orden de auditoría hasta el informe preliminar de resultados. Estas auditorías están alineadas con los principios del control interno, cumplimiento normativo y mejora continua.

### **Tiempo estimado para cada auditoría:**

- Fase 1. Planeación, solicitud preliminar de información y emisión de orden de auditoría: **2 semanas**
  - Fase 2. Ejecución del trabajo de campo, solicitudes de información, verificación en campo, elaboración de papeles de trabajo: **6 semanas**
  - Fase 3. Análisis, confronta y borrador de informe preliminar: **4 semanas**
- Total estimado por auditoría: 3 meses**

### **Auditoría de Desempeño al Proceso de Contratación de Servicios Profesionales Externos**

#### **Tipo: Auditoría de Desempeño**

Objetivo general: Evaluar la eficiencia, eficacia y economía en la planeación, adjudicación y resultados de contratos de servicios profesionales.

Objetivos específicos:

Verificar si los servicios contratados responden a necesidades institucionales justificadas; evaluar si las contrataciones se realizaron conforme a principios de legalidad y austeridad; medir si los entregables contribuyeron a los  s institucionales.

Fortalecimiento preventivo: Subcontrataciones innecesarias, simulación de servicios, duplicidad de funciones.

### **Auditoría Archivística**

#### **Tipo: Auditoría de Cumplimiento**

Objetivo general: Verificar el cumplimiento de la Ley General de Archivos y normatividad estatal en gestión documental.

Objetivos específicos:

Evaluar la existencia y aplicación del Cuadro General de Clasificación Archivística; verificar el funcionamiento del Sistema Institucional de Archivos; revisar el cumplimiento en resguardo y transparencia documental.

Fortalecimiento preventivo: Pérdida de información pública, incumplimiento normativo, menoscabo en la impartición de justicia como también en el cuidado de los principios del servicio público.

### **Auditoría Financiera a Viáticos y Comisiones Oficiales**

#### **Tipo: Auditoría de Financiera / Cumplimiento**

Objetivo general: Revisar la asignación, comprobación y justificación de viáticos y comisiones durante los últimos 12 meses.

Objetivos específicos:

Evaluar la adecuación del reglamento interno de viáticos; verificar comprobantes fiscales y administrativos; validar pertinencia de comisiones con funciones institucionales.

Fortalecimiento preventivo: Simulación de comisiones, comprobaciones irregulares, uso indebido de recursos.

### **Auditoría de Desempeño al Sistema de Atención y Gestión de Quejas y Denuncias**

**Tipo: Auditoría de Desempeño**

Objetivo general: Evaluar la eficacia del sistema institucional de atención de quejas, denuncias y solicitudes ciudadanas.

Objetivos específicos:

Revisar protocolos de atención ciudadana y denuncias internas; medir tiempos de respuesta y nivel de satisfacción; verificar acciones correctivas derivadas de denuncias.

Fortalecimiento preventivo: Desatención de inconformidades, impunidad interna, pérdida de confianza pública.

Todas además contarán con la supervisión de control interno que verifica la existencia, actualización, coherencia y relevancia del marco normativo aplicable, designaciones de funciones, seguimiento y aplicación a resultados de procesos de fiscalización anteriores, por mencionar algunos.

**Matriz de indicadores de Resultados para el ejercicio 2025.**

#	Objetivo Estratégico	Indicador	Tipo de Valor	Sentido	Temporalidad de Medición	Fuente de Verificación / Evidencia
1	Fortalecimiento de Control Interno	Diagnóstico de Control y Administración de Riesgos	Número (absoluto)	Ascendente	Anual	Diagnóstico anual de control interno e identificación y administración de riesgos.
		Auditorías Realizadas	Número (absoluto)	Ascendente	Trimestral	Plan anual de auditorías y orden de inicio de auditorías conforme PAA.
		Número de observaciones solventadas	Porcentaje (%)	Ascendente	Mensual	Informe de auditoría; actas de cierre.
		Seguimiento a resultados de auditoría y fiscalización pasados	Porcentaje (%)	Ascendente	Mensual	Expedientes solventados; acuses de recepción; dictámenes técnicos
2	Transparencia y rendición de cuentas	Índice de cumplimiento de obligaciones de transparencia	Porcentaje (%)	Ascendente	Mensual	Reporte de plataforma electrónica; capturas de pantalla.

	Número de solicitudes de información atendidas en tiempo	Número (absoluto)	Ascendente	Mensual	Sistema Infomex/Plataforma Nacional; acuses de entrega.
	Participación en comité	Porcentaje (%)	Ascendente	Trimestral	Actas de sesiones de comité.
<b>Mejora de Procesos administrativos</b>	Número de procesos normativos revisados o actualizados	Número (acumulado)	Ascendente	Semestral	Manuales, reglamentos y normativa aplicable modificados y actualizados; versiones comparadas.
	Porcentaje del personal capacitado en el semestre	Porcentaje (%)	Ascendente	Semestral	Listas de asistencia; constancias de participación; informes de Recursos Humanos.
3					